

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Núm. 4136.

Subscripcion en Córdoba. Por un mes... 8 rs.
Por trimestre... 22 rs.
Fuera de Córdoba... Por un mes... 10 rs.
Por trimestre... 28 rs.

DOMINGO 13 DE MAYO DE 1864

Los Dres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XV.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la presente solemnidad, y con el fin de que nuestros operarios puedan disfrutar de las diversiones de la feria, no se publicará el DIARIO el Martes próximo.

Seccion editorial

CREDITO HIPOTECARIO ESPAÑOL.

Se ha instalado últimamente en Sevilla una sociedad que lleva el nombre con que encabezamos este artículo, cuyo prospecto hemos debido a la atención de su representante en esta capital.

Con el mayor gusto nos hemos dedicado a examinar este documento, por el interés con que siempre miramos a esta clase de asociaciones y mas aun por el particular motivo de hallarse establecida en la capital de Andalucía; pero nuestro estimado colega sevillano *El Porvenir*, que se encuentra en la misma fuente, ha hecho ya este trabajo y estamos tan conformes con sus apreciaciones que trascribimos sus mismas palabras.

El *Credito hipotecario nacional*, dice, considerado bajo su aspecto general, es una de tantas sociedades de crédito que fundadas bajo la garantía de la ley y destinadas al desarrollo y fomento de la riqueza pública y particular han venido a satisfacer una de las mas ardientes necesidades de nuestra época; pero considerada bajo su aspecto peculiar y privativo, estudiado su reglamento y las bases de su organizacion, es fuerza reconocer en ella ventajas y beneficios en favor de sus asociados, que ninguna otra empresa puede proporcionar en mayor escala, y desde luego no hemos visto consignado con mas claridad, con mas inteligente prevision en ninguna de las que hace bastantes años están funcionando con éxito y con crédito en España.

Mucho pudiéramos decir, si las condiciones a que debe sujetarse un artículo periodístico nos lo permitieran, acerca de la importancia que para el bienestar de la familia y del individuo, para el desarrollo del comercio, fomento de la industria, prosperidad de la agricultura y riqueza de la propiedad inmueble tiene una sociedad fundada bajo las bases de la que nos ocupa; mas en la imposibilidad de hacer resaltar esta importancia en los términos que lo deseamos, habremos de concretarnos a po-

ner de manifiesto, sea de una manera concisa y descarnada, los beneficios que ofrece y las garantías que da para su cumplimiento.

Desde luego es muy digno de notarse, que esta empresa, segun se desprende de la lectura del prospecto que tenemos a la vista, a diferencia de las que le han precedido, emplea los capitales que en sus cajas depositan los socios, no en operaciones sobre las rentas del Estado ni otras análogas, sino en ayudar y favorecer directa e inmediatamente a sus propios asociados; es decir, y nótese bien esta particularidad singularísima, que el imponente en el *Credito hipotecario nacional* en vez de estar obligado a esperar un término fijo mas o menos prolongado, para obtener los beneficios a que le da derecho su carácter de socio, puede, a raiz de su compromiso, tomar el capital que necesita para atender a su necesidad o emprender la especulacion que su interés le dicta.

Esto, creemos, es lo que se desprende de la lectura de los Estatutos y bases generales de la sociedad; en estas ni en el prospecto, vemos que la empresa se ofrece a emplear el caudal comun en la compra de papel del Estado, ni en operaciones con quien sea ajeno a la sociedad, ni en depósito haciéndole ganar un interés mas o menos cuantioso; nada de esto, el *Credito hipotecario nacional* a diferencia, como llevamos dicho, de otras empresas parecidas, forma capitales, si, pero los emplea y los hace prosperar y producir entre sus mismos asociados, con quienes hace las operaciones, y a quienes constituye en elementos de prosperidad para el caudal comun.

Esto se demuestra de una manera conspicua en el siguiente ofrecimiento que hace la empresa.

Todo socio, dice, en el acto de serlo, adquiere el derecho a un préstamo en efectivo sin limitacion de la cantidad, dando segura hipoteca, y con un beneficio en su favor de un 36 por 100 en el acto de suscribir la obligacion.

Hé aquí, pues, demostrado lo que llevamos dicho; el socio no tiene que esperar ni uno ni cinco, ni mas años para poseer el capital que destina a cubrir una necesidad o emprender una especulacion. El socio, en el momento de constituirse tal, pide una cantidad sea la que quiera, la sociedad se la facilita en el acto, y él se obliga a reintegrarla en quince años, plazo largo, desahogado y que facilita en este concepto, el pago. Empero no está aquí el solo y mas importante beneficio de la operacion para el socio; sino que tambien a virtud de una sabia e inteligente combinacion

hecha por la empresa, el tomador recibe en el acto v. g. 100, y solo se obliga a pagar, o devolver 64. Esto, en realidad es sorprendente, y podria dar lugar a la duda respecto a la verdad del ofrecimiento, si por medio de un cálculo, no fundado en hipótesis, ó en combinaciones aventuradas y de incierto resultado, sino en demostraciones prácticas, claras é incontrvertibles, la empresa no hubiese puesto en evidencia la exactitud de este resultado.

Al tenor de este, son otros muchos los beneficios que la empresa ofrece a los socios imponentes en sus cajas; y como este, todos llevan el sello de la prudencia, de la prevision y del exacto conocimiento de las operaciones del crédito que caracteriza a los fundadores del *Credito hipotecario nacional*.

Sin embargo, no vaya a creerse de lo que brevemente dejamos apuntado, que esta empresa sea pura y simplemente un Banco de Préstamo; nada de eso, sus operaciones abrazan un campo mas dilatado, toda vez que es, ademas, una caja de ahorros que asegura a sus imponentes un interés de lo menos 12 por 100 al año, y una empresa constructora de fincas urbanas, y adquirente de estas y de fincas rústicas, que cede, ya en pública licitacion, ó a sus asociados con condiciones tales, que pone unas y otras al alcance de las mas modestas fortunas, y siempre con ventajas tales para sus socios que no creemos posible llevar mas allá los beneficios que estos puedan reportar. Bastará decir, que la operacion en materia de cesion de fincas construidas o adquiridas por la empresa, se verifica con análogas condiciones a la de los préstamos en efectivo; de manera que el socio adquirente de una finca goza de las mismas ventajas que el socio que toma un préstamo en efectivo.

Basta esta somera enumeracion de las utilidades que ofrece el *Credito hipotecario nacional* para que, sin que tengamos que descender a explicar la manera inteligente con que la empresa beneficia los capitales impuestos en sus cajas, nuestros lectores comprendan las razones de justicia que nos obligan a recomendar una asociacion que ademas de proporcionar tales ventajas a sus individuos, reúne las circunstancias de ser empresa sevillana, y de estar intervenida, fiscalizada y dirigida por un consejo de administracion formado con personas de arraigo, de crédito y de probidad acrisolada, que son la mas sólida garantía de la buena y honrada gestion de los negocios de la sociedad. Con esta garantía, ademas de las que la

ley exige, con cuyas formalidades la empresa ha cumplido segun previene en su prospecto, y con los beneficios que ofrece, es cosa poco menos que indudable para nosotros, que el público dará su entera confianza al *Credito hipotecario nacional*, que, si nuestros informes son exactos, en los pocos meses que lleva de funcionar ha obtenido un éxito que sobrepaja las esperanzas que concibieron sus fundadores.

Creemos que no será esta la primera y única vez que tengamos ocasion de ocuparnos de esta empresa.

CORTES.

Sesion extraordinaria del A. Congreso.

La sesion fué abierta a las nueve y cuarto de la noche por el señor Retortillo.

Dióse lectura de varias leyes sancionadas por S. M., cuyas copias pasaron al archivo.

Continuó la discusion sobre la segunda seccion del presupuesto de ingresos.

El señor conde de Lobregat habló en contra, ocupándose en examinar la indole de la contribucion de Consumos, que en su sentir gravaba al productor y no al consumidor, y estudiándose en consideraciones encaminadas a probar la necesidad de que se introduzcan grandes reformas en el impuesto, que estaban proclamadas por todos los hombres de gobierno, y que el mismo señor ministro de Hacienda habia reconocido como urgentes.

El Sr. Vallejo, de la comision, declaró que toda vez que el señor conde no habia impugnado ningun artículo de la seccion segunda, la comision continuaba que contestar.

El Sr. Paz se mostró partidario de la desaparicion del impuesto de Consumos, cuyo impuesto era injusto, y afectaba a los contribuyentes pobres con marcado perjuicio.

El Sr. Quintana, de la comision, defendió la contribucion de Consumos de los ataques del Sr. Paz, asegurando que no era el impuesto malo en si, aunque fuese difícil su aplicacion y su administracion; y que era mucho mas adaptable a la opinion pública que otros impuestos con los que se intentase sustituirlo, asi como era la mejor admitida por la costumbre. Para aprobarlo, recordó lo ocurrido en 1854, cuando al poco tiempo de suprimirse el derecho de Consumos hubo de restablecerse, no solo por la necesidad de hacerlo que sintió el gobierno, sino por las escitaciones de los municipios.

El Sr. Paz rectificó. El señor ministro de Hacienda se declaró en perfecto acuerdo con lo manifestado por la comision, añadiendo nuevos razonamientos en pro del impuesto de Consumos.

Volvió a rectificar el Sr. Paz, y se

aprobaron todos los párrafos de la seccion segunda.

Sin discusion se aprobaron las secciones 3.ª, 4.ª y 5.ª

Sobre la 6.ª, que comprende los nuevos cursos para el Tesoro.

El Sr. Durán y Bis hizo algunas observaciones, pidiendo la reforma de la contribucion sobre el pasaje de los ferrocarriles. Tambien espuso sus ideas sobre el recargo de 50.000 000, lamentando el esceso de la imposicion.

El señor ministro de hacienda contestó al Sr. Durán defendiendo los nuevos impuestos así como los recargos, asegurando que en la aplicacion de aquellos habia inconvenientes, desde luego se modificarian para hacer desaparecer tales inconvenientes.

El Sr. Durán y Bis rectificó.

El Sr. Quintana, de la comision, dijo breves palabras, y se suspendió la discusion, levantándose la sesion.

Eran las doce.

SESIONES DEL 12.

Senado.

La sesion empezó a las dos y media, leyéndose el acta de la anterior, que fué aprobada.

Se leyeron varias comunicaciones de señores senadores que se ausentan de Madrid.

Se dió cuenta de varios proyectos de ley remitidos por el Congreso, y que pasaron a las secciones para el nombramiento de comisiones.

Se leyó una comunicacion del presidente del Consejo, manifestando que S. M. habia señalado la hora de las dos de la tarde para recibir a la comision del Senado que ha de asistir al besamanos.

Se dio cuenta del nombramiento de presidentes, vicepresidentes y secretarios de las secciones.

Se dió igualmente cuenta de un nombramiento de presidente de la comision que entiende del proyecto de ley sobre reuniones públicas el señor duque de la Torre, y secretario el señor Sanchez Silva.

Se leyó el dictamen de la comision del proyecto de ley sobre sancion penal de delitos que se cometen con motivo de las elecciones.

Congreso.

La sesion fué abierta a las dos por el señor Rios Rusas.

El señor Garcia Miranda habló sobre el acta para lamentarse del abuso que, en su concepto, se venia cometiendo por todos los diputados y por el gobierno, concediendo pensiones sin número, y declaró que por su parte se habia dispuesto a no votar ninguna proposicion de ley sobre pensiones.

El señor Lopez Serrano escitó a la comision que entiende en el proyecto de ley arreglando las deudas amortizables, para que cuanto antes se su dictamen en pró o en contra, a fin de que se calme la es-citacion que habia entre los tenedores de

(492)

abismado en una profunda meditacion y con los ojos bajos.

El príncipe levantó arrogantemente la cabeza y dijo con un tono que hizo estremecer de angustia a la reina y Aureliano.

— Remi, desearéis que la solemnidad se traslade a otro día?

Y como el obispo no respondiese en el acto, Clotilde y Aureliano tendieron hacia él sus manos suplicantes, al paso que de su seno se escapaba un grito que espresaba la mas viva inquietud.

— Por incomprendible que sea, que se cumpla la voluntad de Dios! dijo el obispo suspirando; Señor rey, me retiro; os esperamos.

Dichas estas palabras dejó la cámara, saludando en silencio, y los reyes le siguieron inmediatamente.

El Forum estaba cubierto de una multitud innumerable, cuyas miradas estaban fijadas en el palacio con gozosa atencion, abriéndose solamente en medio de la estensa plaza un ancho paso que se mantenía libre por una doble fila

(493)

de guerreros que tenían alzada la framea. El carro del rey, atalajado con cuatro buyes blancos, segun costumbre, se hallaba delante del palacio, rodeándole algunos edelings a caballo que formaban parte de la guardia real. Tambien se hallaban allí una veintena de trompetas dispuestas a preceder a la comitiva.

Todas las casas que rodeaban la plaza estaban adornadas con ricos tejidos, guirnaldas de ramaje y flores de mil colores, celebrándose la solemnidad del día con toda clase de inscripciones latinas, que cubrían las fachadas; habiéndose levantado en las calles circunvecinas imponentes arcos triunfales y altas columnas.

La multitud que llenaba el Forum formando filas apretadas, no presentaba ya, como en las solemnidades anteriores, el espectáculo de dos pueblos separados uno de otro, pues por todas partes se veia surgir entre los gaulas el ondeante penacho de los francos de gigantesca estatura, y aun cuando la diferencia de lenguaje de las dos razas mantu-

(496)

de ante la magnífica basilica de Nuestra Señora, y en ella se hallaban formados en apretadas filas los edelings y guerreros, que deseaban recibir el santo bautismo con el rey, y que colocados detrás del príncipe subieron con él la pendiente que conducía a la basilica.

Cuando Clorvis entró en el templo, se detuvo conmovido, y contempló con mirada admirada el espectáculo que se desarrollaba a sus ojos.

La iglesia entera, a pesar de ser inmensa, estaba colgada con tejidos preciosos, en cuyo tiso brillaban el oro, plata y piedras de todos matices; todos los pilares que sostenian la gigantesca bóveda estaban como ocultos por la chispeante llama de los cirios, cuyo número, ó mejor dicho, profusion, aumentaba a medida que uno se acercaba al fondo del templo, y allí, alrededor del altar y sobre él, los cirios, lámparas y arañas eran tan innumerales, que su resplandor, a pesar de su tranquilidad y dulzura eclipsaba la luz del día.

(489)

— No me engañaba exclamó. Deseáis que deje con vida a Ramold y Sigebald? Qué sería, si así fuera, de la justicia? Como esos cobardes asesinos han envenenado a mi pobre hijo, haciendo que muriera entre horribles convulsiones; merced a sus odiosas calumnias, han querido volverme loco de dolor; me han hecho levantar el hacha contra mi inocente esposa y mi fiel amigo; han hecho que sea un asesino; y yo los he de dejar con vida? Mi justa venganza no se saciará en su sangre odiosa?

— Señor rey dijo el obispo con tono triste, el poco tiempo que nos queda no me permitir hacerlos comprender hoy, que si el rey ha recibido la potestad para castigar el mal, puede y debe tambien perdonar el crimen, como imagen de la bondad divina en la tierra. Por lo tanto, prometedme, os suplico, diferirlos por algunos dias la sentencia de los prisioneros.

Clotilde posó el brazo en el hombro del rey, y le dijo con voz dulce y suplicante:

este papel y se eviten males de consideracion y negocios de mala ley.

El señor Auriol, de la comision, manifestó que esta trabajaba para presentar pronto el dictamen; y que ya habia oido á varios tenedores y al señor ministro de Hacienda.

El señor Moreno Elorza deseó saber si los individuos de la comision del Teatro Nacional presentarían pronto su dictamen, con objeto de que pudiera discutirse y aprobarse en esta legislatura.

El señor Lopez Roberts, de la comision, contestó que ya habia celebrado varias reuniones aquella, y que tan luego como conferenciase con el señor ministro de la Gobernacion, presentaría el dictamen.

El señor Ruiz Pastor preguntó á la comision de actas por el dictamen relativo á la de Engruera.

Seccion oficial.

La Gaceta del 12 publica los reales decretos nombrando gobernadores: de la provincia de Almería á D. José Justo Madramany, que desempeña igual cargo en la de Castellon; y de esta á D. Eduardo de Capelastegui, que desempeña igual cargo en la de Almería.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

Habla uno de nuestros cólegas del proyecto de someter á las Cortes, antes de que la legislatura termine, una ley creando un gran Banco hipotecario. La Epoca dice, que el proyecto, en efecto, ha debido ser examinado estos dias por el Consejo de ministros y tiene grandísima importancia. Las diferentes sociedades que habian solicitado esta concesion se han fundado, y el Banco se establecerá con abundantisimos capitales que bastarán á redimir la propiedad de la usura que sobre ella pesa.

Se ha dispuesto que cuando caiga soldado alguno que se halle sirviendo voluntario en carabineros deberá cubrir su cupo en el pueblo por donde le quepa la suerte sin perjuicio de que continúe ocupando su puesto en el cuerpo en una estándate que haya trascendido un año al menos desde que sentó plaza hasta que caiga soldado.

En el vapor Ciudad Condal, llegado á Alicante, vienen cartas y periódicos de Cuba que alcanzan al 20 de abril.

El gobernador de Luisiana ha dado una proclama intimando que desde primero de Mayo próximo hasta el primero de noviembre, quedaban sujetos á una cuarentena de diez dias todos los buques que lleguen á Nueva Orleans procedentes de la America del Sur y de puertos del Golfo. Se consideran intestado todos los puertos de la isla de Cuba.

Las noticias de Méjico recibidas por la via de Matamoros siguen siendo muy confusas. Segun cartas del 3, los imperialistas no habian verificado aun movimiento alguno contra la plaza, ni los dos buques de guerra franceses fondeados junto á la barra del Rio Grande habian hecho tentativa alguna de desembarco. Corre muy rápido en Matamoros el rumor de que las tropas de Juarez, en número de siete mil hombres habian batido comple-

tamente á Vidaurri, cerca de Monterey. En cuanto á Juarez se dice que estaba en el Saltillo.

Ha sido nombrado consejero de lo contencioso del Consejo de Administracion de la isla de Santo Domingo, D. José Desiderio Valverde, general que era de las reservas de aquel ejército, por cesantía de D. Pedro Valverde.

Están ya concluidos los estudios de la línea férrea que desde Valencia ha de empalmar en Honarejos con la via que va á este punto desde Madrid, pasando por Cuenca. El plano general del trazado, es un trabajo perfectamente concluido.

El Mártes llegó á Murcia, procedente de los baños de Archena, el excelentísimo señor don Joaquín Francisco Pacheco, ministro de Estado. Con la anticipacion necesaria salieron á recibirle los señores gobernador civil y administrador principal de Hacienda, quedando alojado en la casa de este último. A seguida pasaron á cumplimentarle las autoridades y corporaciones, y por la noche se le obsequió con una lucida serenata.

El 11 por la mañana ha llegado á Alicante, procedente de las Antillas, el vapor Ciudad Condal, uno de los cuatro que en el mes último ha espedido para España la celosa é inmejorable empresa de vapores-correos del Sr. Lopez. Trae alguna correspondencia, pero ninguna noticia nueva que sepamos de Santo Domingo.

Ha sido herido en Argoncillo, provincia de Logroño, el capitán inglés D. Guillermo Exlor, por los trabajadores de la línea férrea, que en número de 70 á 80 hombres y por cuestiones habidas entre ellos se aborotaron el 9 del actual. Reducidos á prision tres de los que se creen instigadores del desorden y despedidos los demás, la tranquilidad se restableció al instante.

Se cree que aun terminada la discusion de los presupuestos continuarán las sesiones del Congreso por la noche al menos para discutir la ley de crédito que tanta relacion tiene con los mismos presupuestos del Estado.

Han sido capturados por la Guardia civil en Alcalá de la Selva, provincia de Ternel, tres hombres desconocidos, por sospechas de que intentaban robar la iglesia, encontrándoseles barranas, varias armas, ganchos y otros efectos, siendo puestos á disposicion del juzgado respectivo.

El domingo último visitaron la ciudad de San Sebastian muchos franceses, que fueron conducidos desde Burd os y Bayona en un tren de recreo, de los que ha establecido la empresa del ferro-carril francés todos los domingos.

Dice Escalduna de Bilbao en su número del 11.

«Ayer se sublevaron los operarios de la via férrea en el arrabal de Logroño, resultando de la rayerta dos muertos. Tan luego como la autoridad tuvo conocimiento de este hecho, envió tropas para restablecer el orden. A la hora en que escribimos estas líneas ignoramos absolutamente el número de los sublevados y el pretexto de la suble-

vacio; pero no nos cabe la menor duda de que se habrá restablecido el orden por completo con la presentacion de las tropas que se habian mandado con este objeto.»

El vapor Ceres llegó á Melilla el 2 de actual por la noche, conduciendo al señor brigadier D. Bartolomé Benavides Campuzano, en relevo del de su misma clase D. Tomas O Ryan, saliendo el dia 5 para los demás presidios. El capitán del Ceres dijo á su llegada haber visto en la traviesa embeslido en el cabo de Quilates, frente á la plaza de Alhucemas, un barco de tres palos que, segun decian los moros, era inglés y cargaba maiz y cebada, llegando diez tripulantes, de los cuales murieron tres, y los siete restantes los conservaban para entregarlos.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Paris, 10 (por la tarde.)—Ayer 9 ha llegado á Caprea el yacht del duque de Sutherland, y ha desembarcado este último con Gribaldi.

El «Monitor», en su edicion de la tarde, dice que los ejércitos beligerantes conservarán sus posiciones durante el armisticio, sin tener el derecho de aumentar sus fuerzas.

La próxima sesion de la Conferencia tendrá lugar el dia 1º.

Copenhague, 10.—El «Dabladet» publica que el general Wrangel ha impuesto una contribucion de guerra que asciende á 52 millones de rixdalers sobre la propiedad rural de Jutlandia, ademas de las contribuciones sobre las ciudades.

Los ministros de Justicia y del Interior han dado su dimision por oponerse á que se levantara el bloqueo.

Londres, 11.—En la última sesion de la conferencia lord Palmerston ha declarado terminantemente que la escuadra inglesa destruirá por completo, quemándola, la escuadra austriaca, si esta última intentaba doblar la Jutlandia y entrar en el mar Báltico.

Paris, 11 (por la tarde.)—Francia é Inglaterra se han puesto de acuerdo para oponerse á toda accion de Rusia contra Turquía ó contra los Principados danubianos y á cualquier proyecto de invasion ó de intervencion del gobierno de San Petersburgo por medio de los cuerpos de ejército concentrados en la Besarabia.

Paris, 10 (por la tarde.)—Cuando ha sido resuelta aver por la Conferencia la cuestion de la suspension de las posturas, no habia el gado todavia á Londres la noticia de la derrota naval sufrida por la escuadra austriaca. Se cree que este incidente dificultará el arreglo de la cuestion de indemnizacion.

Inglaterra facilitará la emision del empréstito dinamarqués en la plaza de Londres.

En recompensa de los servicios prestados á su pais por el príncipe Gortschakoff y muy especialmente á consecuencia de las complicaciones políticas provocadas por la cuestion polaca, el Czar le ha regalado su retrato rodeado de diamantes para que pueda llevarle suspendido del cordon de la Orden de San Andrés.

Segun la «Prensa» de Viena, Mr. Bismark, presidente del Consejo de ministros prusiano, ha ofrecido al gobierno austriaco amplias concesiones en la cuestion aduanera, si el gabinete de Viena consiente que Prusia adquiera los ducados del Schleswig y Holstein, por lo que muestra gran deseo aunque le costase empenar una nueva guerra.

Dícese que Austria se muestra muy irritada por la especie de veto que el gobierno inglés intenta poner á las operaciones de su marina de guerra en el mar Báltico, y que la susceptibilidad del gabinete de Viena, es tanto mayor cuanto que pensaba contrabalancear con los triunfos que pudiera lograr sobre la marina dinamarquesa el prestigio adquirido por los prusianos con la toma de Duzpel. Ademas, los Estados secundarios de la Confederacion manifiestan su descontento porque las dos grandes potencias alemanas que se arrogan el derecho de dirigir la política, no tienen poder bastante para proteger el comercio alemán. Otra version sobre este suceso dice que Austria, obligada por sus compromisos con Prusia á mandar su marina á los mares del Norte, no está descontenta de que Inglaterra se oponga á la guerra marítima, y hasta hay quien añade, que entre las cortes de Viena y Londres reina secreta inteligencia, siendo pura comedia lo del envío de buques ingleses para que vigilen á los austriacos.

Gacetilla.

—Apertura.—A las once menos cuarto de la mañana de ayer se emperó la fiesta religiosa para la inauguracion del Asilo. Las campanas, las músicas militares y la presenicia de todas las autoridades provinciales y locales y las corporaciones oficiales que habian sido invitadas, rodeando á los pobres acogidos, daban á la ceremonia cierto aspecto conmovedor y solemne. El virtuoso y caudatísimo prestitero D. Agustín Moreno dirigió la palabra á la inmensa concurrencia que ocupaba el espacioso templo de Nuestra Señora de los Remedios, y con elocuentes y sentidas frases, y oportunos recuerdos históricos, mas de una vez arrancó lágrimas de emocion á los circunstantes. El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis dirigió la bendiccion y entonó el Te Deum que acompañaron todas las almas nobles, todos los espíritus generosos. A la una menos cuarto salió la numerosa y escogida concurrencia del templo y se estendió por todos los departamentos del edificio. El Sr. Gobernador civil en una de las galerías bajas dirigió la palabra á los circunstantes trazando la historia de la creacion del Asilo y la participacion que á cada uno le habia correspondido, declarándolo oficialmente abierto. Entónces el señor Alcalde dió un viva á la Reina que fué repetido con gran entusiasmo por todos los asistentes, que concluyeron dando otro al dicho señor que como Presidente de la municipalidad habia visto el fin, á través de grandes obstáculos, de una obra que siempre hará honor á nuestra capital. Concluido este acto y siendo la una de la tarde se dirigieron los acogidos al comedor donde les sirvieron, como teniamos anunciado, los individuos de la Junta municipal de beneficencia una abundante comida que costearon de su bolsillo particular. No queremos concluir esta reseña que escribimos rápidamente, sin hacer eco de la complacencia con que todos asistieron á esta solemne ceremonia y vieron las excelentes condiciones del edificio y las importantísimas obras que con pasmosa actividad se han llevado á efecto en muy pocos dias. Dios haga que el Asilo de Mendicidad de Cordoba, que ya es objeto de estímulo para la prensa de otras

poblaciones que pretenden ir en la vanguardia de los adelantos modernos, viva próspero y feliz con la savia de la caridad y bajo las alas protectoras de nuestro ínclito Custodi!

—Mal principio.—Ayer no se llevó á efecto la primera funcion de la compañía de ópera italiana, por no haber llegado á tiempo todos los artistas.

—El vigia.—Sin pastores ni sebr.—ni reyes magos que ven,—hoy, segun el almanaque,—hay en Córdoba un Belen.

—Advertencias.—Pollitas, á vosotras—que sois tan bellas,—sabed que es primer dia—de nuestra feria,—y en el mercado—tambien se encuentran novios—para atraparlos.—Si cada vusotras más ricas—precidas redes—y ponéis la trampa—que hay quien se enrede,—y es muy sabroso—feriarse con el dulce—del matrimonio.—El amor nos convida—por la mañana—con una hermosa tienda,—música y danza,—y si amor tiufo—heridas por sus flechas—caeréis algunas.—Si algun polluelo os quema—con sus miradas—y Febo con sus rayos—tambien abrasa,—que esteis espero—entre estos dos calores—por el primero.—Cuando el hambre os despierta—lid amorosa—salid corriendo á casa—tras de la sopa,—y ya repuestas—os vestireis las galas—mas hechiceras.—Si hay toros, á los toros—debeis marcharos,—y si no á la Victoria—donde os aguarda;—pero en los toros—á vista de los cuernos—no busquis novio.—Los teatros os brindan—ratos muy buenos.—zarzuela uno, y otro—ópera y verso,—y en esas fiestas—mirad mucho hacia el patio,—poco á la escena.—Y despues cuando lleguen las horas altas—y el Circulo galante—sus puertas abra,—entre las pollitas—sin remedio, mis niñas,—os casais todas.—Que en aquellos salones—tan distinguidos—sueben verse á millares—buenos partidos,—y allí hay pe-fumes,—y alumbra vuestros gracias—miles de lucas. Con que seguid, pollitas,—ostros consejos—y si sois cazadoras—poned el puesto,—por que en la feria—solo aquella que quiere—queda soltera.—Mas si estais diligentes—lamiendo un pajar—y por vuestro distrito—me veis que paso,—no dad señuelo,—porque yo, hijas de la ma,—muero soltero.

—Entrega.—Hoy como primer dia de feria no habra entrega de quintos en la caja de esta provincia, segun teniamos anunciado. Esta operacion no se continuara hasta el dia 18 del actual.

—Tormenta.—En Añora ha descargado en una de estas últimas tardes una terrible tormenta que en pocos momentos ha destruido la abundante cosecha de aquellos vecinos. Nos dicen que en dos leguas de circunferencia casi se puede asegurar que no ha quedado un sembrado ni un árbol con fruto. Esta desgracia reduce á la miseria á muchas familias. El Sr. Gobernador civil de esta provincia ha mandado formar inmediatamente el oportuno expediente, y se ha dado cuenta al Gobierno de S. M. Todo esto nos hace esperar que tendrán en lo posible alivio las desgracias que hoy afligen á aquel vecindario.

—Buen número.—Ciento cincuenta reverberos se dice que alumbrarán durante las noches de feria los paseos y jardines de la Victoria.

—Mayo.—Alegre mayo, sobre el mundo envía—rayos de luz encantadora y pura,—las aves cantan al rayar el dia,—clanda la fuente sin cesar murmurar,—apenas cubre la region vacía—el negro manto de la noche oscura,—que en

(490)

—Clovis, cálmate; lo que Remi te pide es bien poca cosa. Concédete esa dilacion y te quedará reconocido.

—¿Es inútil, es ya muy tarde! dijo Clovis. Aun cuando quisiera satisfacer vuestro deseo, no podría ya...

—¿Cómo? exclamó el obispo con ansiedad; ¿ha corrido hoy sangre en este palacio?

—¿Pero qué significa esto? preguntó el rey con mirada colérica. ¿La justicia será un pecado á los ojos del Dios del cielo?

—La justicia no es un pecado, respondió el obispo; pero lo que es, es la sed de venganza, que os ha impulsado á aplicar tan prontamente el castigo. Conferadlo, señor rey, vuestro corazon está lleno de un júbilo cruel; vos habeis encontrado placer en la muerte de vuestros enemigos.

—Verdad es, no es equivocais! dijo Clovis sonriendo, como si seguro de satisfaccion. He dado con júbilo la señal de muerte para los asesinos de mi hijo; he saciado de buen grado la ardiente sed

(495)

en el mismo punto algunos escaldas que bajaron con gran cuidado una litera hasta la parte baja de la graderia y en la que se habia fijado un sillón.

Así que el pueblo reconoció al que iba sentado en el sillón con el cuello y hombros vueltos, redobló sus aplausos y el aire resonó con este grito, mil veces repetido:

—Viva Aureliano! viva el salvador de la cristiandad!

El rostro del galo-romano resplandeció de satisfaccion y contento á pesar de la palidez que le cubria, y la mirada que dirigió al pueblo al aparecer entre él, fué tan dulce, inspirada y llena de fraternal gratitud, que al verle todas las almas se trasportaron del mas vivo entusiasmo que se manifestó por indescribibles aclamaciones.

Los soberanos, en vez de montar en el carro, hicieron adelantarse la litera y cogiéndole á cada uno de sus costados dieron la orden de marcha.

La comitiva se aproximó en este orden á la plaza en declive, que se estien-

(494)

viere aun cierto alejamiento, la benevolencia que se descubria en sus miradas, daba á entender que muy luego no habria ninguna clase de hostilidad entre ellas.

La ciudad entera estaba llena de una poblacion occidental, venida de todos los cantones cercanos á Reims, para asistir á la ceremonia del bautismo del rey.

Los que no habian podido caber en el Forum se apinaban en las calles por las que debia pasar la comitiva al trasladarse á la basilica de Nuestra Señora.

De pronto tocaron una sonata triunfal las veinte trompetas, y el grito de «viva el rey! viva el rey!» salió del seno de la multitud, ondeando por largo tiempo sobre sus cabezas un mar de manos y ramas verdes.

Los reyes, ceñida la frente con una resplandeciente corona de oro, aparecieron en las gradas del palacio y bajaron al Forum.

Un instante despues se presentaron

(491)

de venganza que hacia tanto tiempo consumia mi corazon.

—Ay, ay! dijo el obispo gimiendo y alzando las manos al cielo; el rey de la nueva Francia va á hacerse cristiano; pero su corazon continuará siendo pagano, ¡oh, Dios omnipotente, si negais la luz á su espíritu!

El acento de su voz era tan lastimero, que Clovis se sintió movido á piedad al oír al anciano prelado, y cogiéndole la mano le dijo con voz afectuosa:

—Remi, la ley de Cristo contiene muchas cosas que me sorprenden y que me parecen contra natura é incomprendibles. Yo me enmendaré con el tiempo; pero hasta ahora no he podido comprender todavía que se pueda prohibir al hombre que ha creído un animal ponzoñoso que le mate. Peo o sea como quiera me habeis enseñado que el bautismo lava todas las manchas... Denos oración; todo está dispuesto y ha llegado la hora.

El obispo quedó por algun tiempo

mayo vela la brillante aurora,—por es-
ochar al risaño que llora.
Todo esto es bello como yo lo canto—

Todo esto es bello como yo lo canto—
fandido al sol en fresco montecillo,—mas
dentro de las calles no lo es tanto.—Don-

Ni el viento es apacible y regalado—co-
mo es el viento en la desierta loma,—que
aquí viene mil veces impregnado—de mu-
chos gases y ninguna aroma,—ni deja ver el

—Cantares.—Diez pares de bo-
motes—tiene mi moza,—sin haber estu-
diado—jamás le solfa.—Y es una ganga—

—Cometa.—Si hemos de dar cré-
dito al pronóstico del profesor de astro-
nomía M. Nesomager, que reside en la ciu-
dad de Melbourne, en Australia, anuncia

A su vuelta de viaje le encontró Mr.
Rotschild y le dijo:—¿Y bien; ¿al fin no hi-
cisteis uso de mi carta?—N.—contestó el

—Cometa.—Si hemos de dar cré-
dito al pronóstico del profesor de astro-
nomía M. Nesomager, que reside en la ciu-
dad de Melbourne, en Australia, anuncia

—La fuga de la virtud.—Dime
virtud ¿dónde vas?—Voy desprovista hu-
yendo,—porque me vienen siguiendo—lo-
dos los vicios del mundo.—Visto coraza y al-
mete—y aun podrías defender.—Soy

—Escenas rurales.—En uno de
estos últimos días, tres desconocidos sor-
prendieron y robaron a la salida de Nueva
Cartaya a José Huertas 180 rs. que lleva-

—Anecdota.—Cierto avaro te-
nia una hija muy caritativa, la cual se
quejaba de que su padre nunca daba li-
mosna a los pobres. Un día que iba a pre-

—Recomendación misteriosa.—
Mr. Balzac mantenía amistosas relaciones
con Mr. Rotschild. Teniendo en una ocasi-
on que marchar a Alemania, pidió cartas

A su vuelta de viaje le encontró Mr.
Rotschild y le dijo:—¿Y bien; ¿al fin no hi-
cisteis uso de mi carta?—N.—contestó el

—Cometa.—Si hemos de dar cré-
dito al pronóstico del profesor de astro-
nomía M. Nesomager, que reside en la ciu-
dad de Melbourne, en Australia, anuncia

Balzac había olvidado que a menudo es
la brevedad casi la energía.
El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

LA AMISTAD CORDOBESA
SOCIEDAD DRAMÁTICA.

Cuenta de lo recaudado y pagado por gas-
los ocurridos en la funcion que tuvo
lugar el día 9 del corriente a beneficio
del Asilo de Mendicidad de esta capital.

Table with columns: Dime- dos., Pa- dos., Amounts, and descriptions of payments and receipts for the drama society.

Líquido que resulta y se des-
tina al Asilo. 464
Córdoba 11 de mayo de 1864.—El Deposi-
tario, Rafael Matute.—V.º B.º El presi-
dente interino, Manuel Ruiz.

Boletín religioso.

—Hoy.—Pascua de Pentecostés ó venida

del Espíritu Santo, y San Isidro Labrador,
patron de Madrid.

—Manana.—S. Juan Nepomuceno,
martir, y San Ubaldo, obispo.
—P. sado mañana.—S. San Pascual Bay-
lon, confesor.

—Jubileo circular.—Hoy y mañana en
la parroquia del Espíritu Santo.—Pasado
mañana en la ermita de S. Juan de Letran.

—Hoy se celebrará en el Sagrario de
la Santa Iglesia la acostumbrada funcion
al Santísimo Sacramento llamada de Mi-
nerva.

—Hoy habrá por la mañana una fiesta
particular en la Iglesia de San Rafael; y
por la tarde último día de novena, en que
predicará el Sr. D. Rafael Monserrate,

—Manana a las diez se celebrará una so-
leme funcion a Nra. Sra. de Villaviciosa
en la ermita de San Juan de Letran, en la
que predicará el señor D. José de Fuentes.

—Igualmente continúan en las Iglesias de
S. Basilio, S. Miguel y Jesus Nazareno, a
las oraciones, sin sermón.

—Los asociados a la corte de Maria, vi-
sitarán hoy la imagen de Nuestra Señora
del Tránsito, en las Duenas.—Mañana
Nra. Sra. del Carmen en Santa Ana.—Pa-
sado mañana Nra. Sra. de los Angeles, en
San Andrés.

Espectáculos.

TEATRO DE MORATIN.

Funcion para hoy.
La zarzuela en 2 actos, El Postillon de
la Rioja.—La id. en un acto, En las as-
tas del toro.—A las 8 y media.—A 5 rs.
Paraiso, 4.

Funcion para mañana.
La zarzuela en dos actos, Martina.—La
id. en un acto, El amor y el almuerzo.—
Funcion para el martes.

PLAZA DE TOROS.
Con superior permiso, si al tiempo lo
permite, se verificarán dos corridas de to-
ros, en las tardes de los días de hoy y ma-
ñana.

Corrida de hoy.—Seis toros de la
acreditada ganaderia del señor marques
de Tamaron, vecino de Vejer de la Fron-
tera, los que no llevan divisa por pertene-
cer a un solo dueño.

—Manana.—Los ágiles y diestros jóve-
nes cordobeses Manuel Fuentes, Bocabo-
gra, y Antonio Luque, Cúchares, que
matarán alternando, siendo su lucida cua-

—Mañana el señor D. Francisco Fernandz.—
Pasado mañana el señor D. Pedro Garcia
Llergo.

—Igualmente continúan en las Iglesias de
S. Basilio, S. Miguel y Jesus Nazareno, a
las oraciones, sin sermón.

—Los asociados a la corte de Maria, vi-
sitarán hoy la imagen de Nuestra Señora
del Tránsito, en las Duenas.—Mañana
Nra. Sra. del Carmen en Santa Ana.—Pa-
sado mañana Nra. Sra. de los Angeles, en
San Andrés.

Gran Panorama Monstruo.

Situado en el paseo de la feria, en el
que se ven 72 tiendas vistas diferentes de
las principales capitales y edificios del uni-
verso, litografiadas por los mejores artis-
tas de Europa y celebradas por las perso-
nas mas inteligentes de las capitales don-
de se ha manifestado y que no se han vi-
sitado otras hasta el día por su elega te cons-
trucción. Precios: entrada general de 1
real y de noche 2. Los niños la mitad.

SECCION COMERCIAL.

Novidades.
BOLSA DE MADRID.
Cotizacion oficial del 9.
Consolidada 52-45 c.
Diferido 48 80.
Deuda amortizable de primera clase 54-00.
Id. de segunda 32 00.
Id. del personal 27 65.
Acciones del Banco de España 203-50.

CORDOBA.
Precios del trigo y cebada en el mercado pú-
blico de esta capital desde las dos de la tarde
del día 12 de Mayo a igual hora del 13.
Trigo 532 fanegas de 45 a 49 rs.
Cebada 00 fanegas a 00.
Aceite en los molinos a 16.
Id. en la ciudad a 58.
Jabon blando a 17 cuartos libra.
Carnes de vaca a 42 cuartos libra.

TERRENO.
En la Alhondiga. Trigo de 43 a 59. Cebada
de 00 a 32. Fuera de la Alhondiga, Trigo
de 42 a 43. Cebada de 26 a 28 1/2. Habas de
00 a 35. Aceite de 00 a 51.
GRANADA.
Trigo de 55 a 63. Cebada de 33 a 36. Ha-
bas de 50 a 53.
MALAGA.
Trigo de 60 a 67. Cebada de 33 a 36. Habas
de 44 a 50. Aceite de 48 a 49.
JEREZ.
Trigo de 46 a 56. Cebada de 28 a 30. Ha-
bas de 44 a 46. Aceite de 49 a 50.
JAEN.
Trigo de 54 a 57. Cebada de 35 a 36. Ha-
bas de 40 a 42. Aceite de 00 a 54, dentro.

Ferrocarril.
Sale el primer tren a las 4 y 45 minutos de la
mañana, llegando a Sevilla a las 5 y 5 mi-
nutos de la mañana. Este tren conduce el cor-
reo general y se puede ir directamente a Cádiz.

Diligencias.
Norte y Mediodía.
Salen para Madrid los días pares a las 8 de la
noche. Entran los impares a las 40 de la noche.

Calle Ambrosio de Morales frente a la fonda de
Rizzi. Sus precios son los siguientes: de Córdo-
ba a Madrid, Berlina, 507 rs. Interior, 440. Ro-
tonda, 360. Cupé, 300. Idem de Córdoba a San-
ta Cruz, Berlina, 409. Interior, 366. Rotonda,
286, Cupé, 236.

Las Madrilena.
Salen para Madrid los días impares a las 2 de
la tarde. Entran los pares entre 9 y 40 de la
noche. Calle de la Librería núm. 20, Alfonso
Maroto. Precios, como la anterior.

Las Cordobesa.
Salen para Madrid los días impares entre doce
y una del día. Entra los mismos entre once y do-
ce de la noche. Precios, como la anterior.

La Victoria.
Salen para Madrid los días impares a las 4 y 2
de la tarde, y entran los mismos de 9 a 40 de la
noche. Precios, como la anterior.

Postas-Andaluz-Valencia-Sevilla.
Salen para Madrid los días pares a las dos de
la tarde, y llegan de nueve a diez de la no-
che. Precios, como la anterior. Su administracion
esquina a la Cuesta de Lujan.

La Castellana.
Salen para Madrid los días impares a las 8 de
la noche, y entran de dicho punto los mismos días
a las 40 de la noche. Precios, como la anterior.

La Andaluza.
Salen para Lucena todos los días a las 7 de
la mañana. Entran todos los días a las dos de la
mañana. Precios. Berlina, 65 rs. Interior, 46.
Calle de Luceno, antes del Votro núm. 44, por D.
Alfonso Maroto. El coche que sale para Cabra
a Málaga sale todos los días a las dos de la ma-
drugada y entran a los dos y tres de la tarde. Sedes-
pacha en el mismo punto.

La Malagueña.
Salen para Málaga en el presente mes los días
pares a las 2 de la tarde, y entran los impares de 40 a
44 de la mañana. Precios a Málaga, Berlina 220
rs. Interior 460. Cupé 420. Calle de S. Fernando
núm. 47.

La nueva Andaluza.
Sale para Montoro los días pares a las 42 del día,
y entran los impares entre una y dos de la tar-
de. Precios: a Montoro, Berlina 38 rs. Interior, 30.
A Pedro Abad, Berlina 27 rs. Interior 24. A
Carpio, Berlina 23 rs. Interior, 18. Se des-
pacha en casa de D. Alfonso Maroto, calle de
Lucano núm. 44.

La Calcesera en posta a Santa Cruz.
Sale todos los días pares a las 8 de la noche. En-
tra los impares a las 2 de la tarde. Su administracion
perador de la Merced.

Billas-correos.
Los billetes para Madrid se despachan calle de
San Pablo.

Otros carruages.
Carruages acelerados del Norte y
Mediodía.
Las galeras que han sustituido a los carros llama-
dos de Airinaque, pertenecientes a dicha em-

presa, salen los días pares a las 7 de la mañana
y llegan los impares a las 8 de la noche, siendo
el precio de sus asientos desde esta a Santa Cruz
80 rs. y 6 la arroba de peso, despachándose úni-
camente en su administracion calle Ambrosio de
Morales frente a la fonda de la viuda de Rizzi, y
en el cuarto almacén llamado el Merced por cima
del Fielato de la puerta del Rincon.

Empresa de transportes.
en combinacion con el ferrocarril de Sevilla a
Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí.
Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.
Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes.
Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados.
Los efectos que se hayan de transportar deben
quedar entregados el día antes de la salida. Los
precios son muy arreglados.

Mensajerias acaudaladas de D.
Benito Ferrer.
Esta empresa, única en su clase en la carrera
de Madrid, ha establecido una oficina central para
la percepcion y entrega de los efectos que se con-
ducen en las mismas. Dicha oficina se halla si-
tuada en la calle de S. Fernando, 47, en la cual se
admiten arrobos y pasajeros a precios convencio-
nales. Continúa su administracion principal en el
campo de la Merced núm. 34 como punto de par-
tida y llegada de las galeras y tan apropiado por
la proximidad a la estación del ferrocarril. La sala-
da de las galeras es a las 5 de la mañana un día
si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa
Cruz de Mudela.

Galeras.
En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle de
Potro posada de la Herradura se admiten arrobos
y pasajeros para las mensajerias de D. Benito Fer-
rer, que salen para Madrid los días pares, a pre-
cios convencionales.

Correos.
ENTRADAS.
De Madrid y su carrera a las nueve y cin-
cuenta y cinco minutos de la noche.
De Sevilla por el ferrocarril a la una y treinta
minutos de la tarde.
De Málaga y su carrera a las tres de la tarde.
De los pueblos de la sierra a las 4 de la tarde,
de Cádiz y su carrera de Sevilla y la suya
por el ferrocarril a las 12 y 15 minutos de la noche.
De Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadaluca-
zar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria a
las diez y diez minutos de la noche.

Salidas.
Para Madrid y su carrera a la una de la madu-
rada.
Para Sevilla por el ferrocarril a las cuatro y
quinco minutos de la tarde.
Para Málaga y su carrera a la una de la madu-
rada.
Para los pueblos de la sierra a la una de la
mañana.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la suya por

el ferrocarril a las doce y veinte y cinco minutos
de la madrugada.
Para Eoija, la Carlota, Fuente Palmera, Gua-
daluzar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria
a la una de la madrugada.

Campanadas
que en caso de incendio deben dar las Parroquias
de esta capital para que se distinga aquella en
que corriese el mismo.
Catedral, 4. S. Pedro, 2. S. Andrés, 3.
S. Lorenzo, 4. Sta. Marina, 5. S. Nicolás de la
Villa, 6. S. Miguel, 7. Compania, 8. S. Juan,
9. Agerquia, 10. Santiago, 11. Magdalena,
12. Espíritu Santo, 13. San Basilio, 14. Mer-
ced, 15.
Para los incendios en despoblado se darán co-
mo señal tres golpes con la campana mayor en
los parroquias de la Catedral. San Nicolás de la
Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas
tres campanas alteraran por espacio de una
hora con el volteo de una esquela.

Cosarios.
Nota de las posadas en que paran los cosarios de
los pueblos que se espresan.
Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA Antonio Morales, y Gerónimo Espe-
ra.
IDEM. Andrés Rabadan.
AGUILAR Manuel Ramirez.
Posada de S. Antonio.
FERNÁNDEZ. Rafael Serrano, Juan Ca-
lvo, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y J. de
Rodriguez.
CARRER. Manuel Gutierrez.
SANTA ELIA. Juan Castellano.
Posada del Torero.
OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.
Posada de la Palla.
POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustín Robles y Juan Castellero.
EGUIA. Salvador Dieguez.
ANDUJAR. Juan Montoro.
OBEJO. Francisco Sanchez.
BAENA y Lucena. Isidro Colodrero,
Posada de la Maderera.
MONTORO. Francisco de Luque.
EGUIA. Antonio Escalera.
Posada de S. Rafael.
CASTRO. Francisco Manuel Carpio,
CASTRO. Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR. Francisco Perez.
Posada del Potro.
RAMBLA. Rafael Panadero.
Posada de la Espada.
MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo
POZOBLANCO. Antonio Morales.
Posada nueva del Carmen.
BUJALANC. José Maria Valera y Francisco Ven-
teda.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.
EGUIA. José, Juan y Antonio Madrid.
CASTRO. Juan Antonio Nuevo.
CARLOTA. Juan de la Cruz.
Posada del caño B-nce-guerra.
PORCUNA y CARRETE. Benito Garrido y Garrido.

Posada de Sta. Marta.
FUENTEVEJUNA. Miguel Sanz y Joaquin Bera-
nove.
P. Igco. Cteclio Arenas.
Posada de las Yerbasi.
ADAMUZ. Barolomeo Obrero.
DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.
VILLALBA DE CORDOBA. José Jarado y Juan
Buenestado.
BUJALANC. Francisco Rodriguez.
VALENZUELA. Francisco Garcia.
ANDUJAR. Francisco Gomez.
Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Val-
verde.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLALBA. Miguel Estremera, Rafael Ro-
driguez y José Arjona.
Posada de la Paja.
PRIEGO. Antonio Aguilera.
FUENTE GENIL. Cristoval Godoy y José Morales.
Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO. Fidel Charquero.
Casa de la fuente, Catedral.
CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro,
Carrera del puente núm. 28.
EGUIA. Fernando Roman.
Palma 10.
GRANADA. José y Antonio Sanchez.

Franqueo
de la correspondencia.
CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES
—Donde está establecido, hay que poner un sello
de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fracion
de ella; y por estas no se pagará el cuarto
llamado del cartero.
PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENINSULA Y
ISLAS ADYACENTES, el franqueo es obligatorio.
Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó
fraccion de ella.
Certificados. Además de los sellos de franqueo,
otro de 2 rs.
PARA CUBA Y PUERTO-RICO. Un sello de 4 real
por cada media onza ó fraccion de ella.
Certificados.—Además del franqueo, un sello
de 4 rs.
PARA LAS ISLAS FILIPINAS. Un sello de 2 rs.
por cada media onza ó fracion de ella.
Certificados. Además del franqueo, cuatro sel-
los de 2 rs. cada uno.
Por los vapores ingleses. Un sello de 2 rea-
les por cada cuatro adarmes ó fracion de ellos.
Certificados. Además del franqueo, un sello
de 8 rs.
PARA AMBAS AMERICAS. Un sello de 4 rs. por
cada cuatro adarmes ó fracion de ellos.
PARA INGLATERRA. Es voluntario el franqueo.
—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fracion
de ellos.
Certificados.—Además de franqueo, un sello
de 4 rs.
PARA FRANCIA. El franqueo es voluntario. Tres
sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fracion
de ellos.
Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo
peso de cada 4 adarmes 2 rs.
Certificados. Además del franqueo, un sello
de 3 rs.
PARA BELGICA, ITALIA, etc.—No se puede fra-
nquear.

A TODOS

El mayor bien que se puede ofrecer a un pueblo es un remedio que casi infaliblemente restituya la salud a los enfermos.

La historia de la medicina, desde los tiempos de nuestro salvador, prueba que un purgante ha sido siempre el medio favorito para espeler del cuerpo humano las enfermedades, y que durante tantos siglos los purgantes han sido las armas preferidas y mas seguras que los medicos mas eminentes han empleado para destruir las enfermedades.

La estructura particular de nuestro cuerpo prueba que el Todopoderoso trató de que el hombre pudiese limpiarse de toda clase de impurezas por medio de los purgantes. Este hecho se confirma y corrobora claramente refiriéndonos a lo que sucede con los animales, los cuales por el instinto conocen las yerbas purgantes que la naturaleza ha puesto a su alcance, y las emplean invariablemente siempre que se hallan indispuestos.

Para ilustrar esta doctrina de la naturaleza universal basta consultar la Sagrada Escritura, la cual nos enseña que el alma se purifica «purgandose del pecado». Este lenguaje es figurado pero carecería de significacion si la explicacion no fuese evidente para cada persona humana.

Si durante la marcha de diez y nueve siglos ha sido terminante la evidencia de que la ley de la purgacion es la universal de la naturaleza para el restablecimiento de la salud, no es consiguiente que preguntemos con sinceridad y franqueza y prescindiendo de toda clase de preocupacion, ¿cual es el mejor purgante que hasta ahora se ha ofrecido al mundo? Tales sin duda alguna el deber imprescindible de todo hombre que ame a sus semejantes, y especialmente de los medicos que estan encargados de salvar la vida.

El inscrito posee el secreto de una composicion purgante, que ha sido usada por espacio de mas de un siglo, y que ha sido, y es en este momento el favorito de todos los medicos mas evidentes de los Estados Unidos, y de miles de personas en todo el mundo. Este remedio es conocido con el nombre de

PILDORAS DE BRANDRHEIT.

Las virtudes peculiares de este remedio son las siguientes.

Nunca debilita. En las enfermedades crónicas puede tomarse por la noche durante meses enteros, sin necesidad de suspender los trabajos ordinarios, mientras que las fuerzas vitales se aumentan diariamente. Despues de las primeras dosis obra como tónico. Purifica positivamente la sangre espeliendo del cuerpo todas las sustancias ponzoñosas.

Se cree que ningun otro purgante puede hacer lo que en pocas palabras acabamos de decir, y si esto es así, ¿no es el deber de todo hombre y especialmente de los medicos el probar dichas pildoras y hacer uso de ellas si su adquisicion es importante?

Las PILDORAS DE BRANDRHEIT, deben sostenerse ó caer solo por sus propios méritos experimentales, seguro que acrecentará su incomparable valor. Probadlas, pues son tan inofensivas como el pan. Probadlas, y os convencereis de su utilidad.

B. Braudreth, presidente del colegio de medicos, ect. etc.— Nueva York.

Depositorio general para la venta al por mayor, en Cádiz casa del Sr. D. A. Taconnet, calle de S. Francisco núm. 13.

Barato de papel. Al despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando núm. 34 ha llegado un extraordinario surtido de papel y efectos de escritorio el que se enagena a los precios mas equitativos, como podra verse por los siguientes lotes que para mayor comodidad se han formado.

POR CUATRO REALES.

- Media caja papel francés.
Un paquete con 25 sobres.
Un lapiz.
Media docena de plumas de acero.
Un mango.
Una falsilla.

POR OCHO REALES.

- Una caja con cien cartas papel francés.
Dos paquetes con 50 sobres.
Una docena de plumas de acero.
Un mango para las mismas.
Un lapicero.
Una barra de lacre.
Una caja polvos de salvadera.
Un par de gemelo.
Una cuartilla de papel secante.
Una falsilla.
Un tintero con tinta.

POR LOCE REALES.

- Una caja con cien cartas papel francés.
Una id. con cien sobres.
Una docena de plumas de acero.
Un mango para las mismas.
Un lapicero.
Una barra de lacre.
Una caja polvos de salvadera.
Un par de gemelo.
Una cuartilla de papel secante.
Una falsilla.
Un tintero con tinta.

Venta. La de dos carros llamados de violín, con sus arreos correspondientes a tres bestias cada uno, en buen estado de servicio y ejes de hierro. La persona a quien acomoden podrá pasar a casa del Excmo. Sr. Marqués de Guadalcazar.

Subasta estrajudicial. La de los cortijos de la Gamonosa y Rinconadilla Baja, propios del Sermo. Sr. Infante D. Francisco de Paula Antonio, teniendo lugar el remate en la calle de la Encarnacion núm. 47, de esta ciudad, el dia 30 del corriente entre diez y doce de la mañana, en donde por el Administrador de S. A. R. se podrá de manifiesto el pliego de condiciones. Tendrá efecto este mismo acto y a igual hora en la secretaria de S. A. R. en Madrid, Cuesta de Sto. Domingo núm. 3. 4-4

Arrendamiento. En sitio muy centrado de esta capital y para desde S. Juan en adelante se arrienda una cochera de bastante capacidad. Calle Marmol de Bañuelos núm. 42, darán razon. 40-7

Construcciones de ebanisteria por diseños y modelos de Paris.

Taller y almacen de muebles de lujo DE RODRIGUEZ. Azonaicas, 3, Arco Real, 19.—Córdoba.

Pianos de las fabricas de Amedee Thibout y Alphonse Blondel. Paris.

En dichos establecimientos encontrarán los que se dignen visitarlos todos los objetos que refieren al arte puedan exigirse así por las mas modestas como por las mas elevadas fortunas. Desde los aristocráticos pianos de Blondel y de Thibout, sillars y butacas francesas e inglesas y veladores maquees hasta las mas sencillas de fabricacion nacional. Todo a precio fijo.

INTERESANTE.

Gran barato de abanicos, bastones y sombrillas.

En el acreditado establecimiento de Pedro Flores, calle de San Fernando número 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de dichos artículos, de las mejores fabricas del Reino y del extranjero, siendo sus precios sumamente arreglados.

Se advierte a las personas que gusten honrar dicho establecimiento, que saldrán complacidas tanto de la calidad de los géneros como de la novedad que ofrecen. En el mismo establecimiento se hacen toda clase de composiciones por delicadas que sean, con la mayor prontitud y esmero.

EL BETIS.

Depósito y fábrica de calzado en Córdoba Arco Real 19, de José Gil Chacon.

En dicho establecimiento hay un gran surtido de calzado de señoras, caballeros y niños, forma elegante y sólida, al gusto del dia, a precios sumamente arreglados para todas las clases de la sociedad. Hay un gran surtido de botas de caza y de montar, de hiecerro, charol y lúfalo, y cortes de babuchas bordadas de relieve y sin él. Se toman medidas y se hacen remontas de todas clases.

FABRICA DE HIELO ARTIFICIAL

Calle Mayor de S. Lorenzo núm. 153.—Córdoba.

Esta fábrica continúa elaborando el hielo artificial, tan superior al natural para helar y enfriar toda clase de bebidas, y se vende a los precios siguientes:

Table with 2 columns: Description and Price. Includes 'Para Córdoba, tomado en la fábrica, la arroba, 15 reales.' and 'Para fuera de Córdoba, Id. la arroba, 42 reales.'

LA FAMA CORDOBA A.

Fábrica de licores, despacho de vinos y aguardientes, cerveza gaseosas y jarabes refrescantes, calle del Liceo número 14, Córdoba.

Table with 4 columns: Description, Price per arroba, Price per bottle, Price per half bottle. Includes 'Aguardiente florete de 36', 'Jerez, Pajarete, 1 edro Jimenez, Moscatel, Montilla, de 1.', etc.

VINOS GENEROSOS.

Table with 4 columns: Description, Price per arroba, Price per bottle, Price per half bottle. Includes 'Jerez, Pajarete, 1 edro Jimenez, Moscatel, Montilla, de 1.', 'Manzanilla de Sanlucar.', etc.

CLASES DE LICORES.

Almendras amargas, Flor de anis, Limon, Curacao, Café, Crema de rosa, Rosa blanca, Id., de su color, Cuatro frutas, Perfecto amor, Naranja, Marrasquino, Clavel.

REFRESCOS.

Gaseosas de naranja y limon, a 3 rs. botella. Id. purgantes, a 3 1/2, Cerbeza comun, 5 1/2 la grande y 3 1/2 la chica.

JARABES REFRESCANTES.

Zarzaparrilla, Naranja, Limon, Orchata, Malvasisco y otras; y Sidra, a 41 rs. la botella y seis cuartos el vaso.

NOTA. El precio de la botella en general es incluso el casco, y devolviéndolo vacio se abona 12 cuartos por el.

OTRA. Los pedidos podrán dirigirse a D. Miguel Callejas, dueño del establecimiento.

INYECCION Y CAPSULAS VEGETALES DE MATICO. GRIMAULT Y CIA FARMACEUTICOS EN PARIS. Nuevo tratamiento preparado con la hoja del MATICO, herbol del Perú, para la curacion de la gonorrhéa...

MANUEL SANCHEZ,

relojero con establecimiento en Sevilla, Genova 58.

Ofrece al ilustrado público cordobés un completo y variado surtido de relojes de todas clases a precios sumamente arreglados. Vive en la fonda Saiza.

LOS POMPEYOS.

Con este nombre se ha establecido una casa de huéspedes en Córdoba calle de Pompeyos (antes alta de la Compañía) núm. 7, donde se dará el mas esmerado trato, tanto en comidas como en los demás ramos de la asistencia.

Barato de calzado. Descanar de salir de una vez del calzado, ornaje, armarios y de algunos materiales, se espere para a precios no conocidos en su clase. Calle Azonaicas núm. 8: si alguien se interesa en todo se le da plazo.

Almoneda. Desde las 9 a las 12 de la mañana, y de las 3 a las 6 de la tarde se enagena en pública almoneda, en la casa núm. 2 calle de Carreteras de esta ciudad, diferentes efectos, entre ellos varias alhajas, do, carruajes, muebles y otros enseres de casa. 4-2

Nieve de hielo. Desde el dia 20 del corriente se establece un depósito de nieve en la plazuela de Hinojares núm. 6. Precio por arrobas 12 rs., id. por libras a 1 real. 8-1

Venta. La de una imagen de la Virgen del Carmen, de talla y regular dimension, adornada de flores del mejor gusto y con su urna de cristales. Darán razon en la calle de Céspedes núm. 4. 4-4

LA JEREZANA.

Calle Arco Real núm. 47.—Córdoba.

Este establecimiento ha recibido un surtido fresco de sus innumerables artículos de comestibles para los dias de feria, y entre ellos: —Latitas de sardinas de Nantes.—Latitas de conservas de pescado y legumbres, entre ellas, atacañiles ó sean acachofas.—Salchichon de las mejores fabricas del Reino y Extranjero, cosa superior.—Quesos de Chester y Bola, fresco y e perlat.—Galletillas de manteca Catalanas, Americanas e Inglesas.—Dátiles de Belleria, superiores.—Mostazas francesas preparadas en pequeños tarritos.—Vinos Jerez, Montilla, Pajarete y Málaga, Oporto, Champagne, Burdeos, y licores finos superiores. 9-1

Libros. En el despacho de El Diario de Córdoba, calle de S. Fernando núm. 31, hay depositados para su venta los libros siguientes.

Table with 2 columns: Book Title and Price. Includes 'Ley de Enjuiciamiento civil. 44 rs.', 'Manual del juez de Paz. 42', 'Código penal. 42', 'Cuentos para la infancia. 4', etc.

Paja. Se vende por carradas de superior calidad y a precios arreglados dentro de la población. Se podrá tratar con su dueño Juan Urbano que vive calle de las Imagenes núm. 17. 4-3

Arrendamiento. Se arrienda desde el dia hasta S. Juan próximo la casa número 4.º de la calle de Pedregosa. Para tratar de ella con D. Manuel Carrasco y Luque, calle de Azonaicas núm. 7. 4-3

Arrendamiento. Para desde S. Juan próximo de 1864 se arrienda una casa nueva y completamente acristalada, con cuadra y cochera en la calle de Pedregosa núm. 3. Para informarse y tratar, calle de los Dolores chicos núm. 40. 4-3

PETROLEO ó aceite mineral a 15 CUARTOS EL CUARTILLO. Se vende en el despacho del DIARIO DE CORDOBA, calle de San Fernando número 34.

Casa de huéspedes. En la calle de la Madera baja núm. 49 se da esmerada asistencia y buen trato para las personas que gusten favorecerla. En la misma casa hay una cuadra con muy buenas condiciones. 8-3

Alquiler. Para los dias de la próxima feria, y cerca del Real, se alquila una cuadra con capacidad para quince caballerías y buen cubierto donde pueda tenerse un carruaje. En la calle de las Lavas núm. 9, darán razon. En la misma se contrata el de unos graneros perfectamente acondicionados. 8-3

Venta. Se venden desde la fecha a San Miguel del presente año los pastos de la Isla del Cortijo del Judío, término de Palma del Rio, compuesta de 160 fanegas, propios de doña Juana Benjumea, viuda de Civico, con quien se entenderán los licitadores para el precio y condiciones de la venta. 8-7

Espigadero. Se vende el de los sembrados de la dehesa de choza Redonda compuesto de 250 a 250 fanegas de tierra. 8-7

Arrendamiento. Para desde 1.º de Enero de 1865, se arrienda el Cortijo del Camarero alto, situado en la campiña y término de esta Capital, compuesto por mayor de 150 fanegas de tierra, y su tercio para la labor de 157. En la secretaria del Excmo. Sr. Marques de Bonameji darán razon de la renta y condiciones para su renate. 8-7

Arrendamiento y venta. Se arrienda la casa núm. 34 Campo de S. Antonio, propia de D. Manuel Aroca; y se venden los restos de maderas procedentes del almacén que por muchos años ha existido en dicha casa. La persona a quien pueda convenir podrá avistarse con su dueño, que vive en la misma. 20-4

Piano. Se vende uno de seis octavas en muy buen estado y muy barato. En la redaccion de este periódico darán razon. 20-2

Vinagre. En la plazuela de la Compañía, casa de la Torre núm. 7, se vende vinagre de yema superior a 20 rs. arroba; y en el lagar del Rosario lo hay, dando a escoger la tinaja que se quiera, a 17 rs. arroba. También se venden sesenta docenas de sillas de castaño torneadas a la Sevillana, a 26 rs. y medio docena, las que pueden verse en dicha casa núm. 7 plazuela de la Compañía. 20-2

Bujias francesas de primera calidad a 8 reales libra. Droguería de D. Antonio Carrasco, calle del Ayuntamiento núm. 10, 8-7

Almoneda. Desde el dia la hay de varios muebles en la casa núm. 8 calle de la Candelaria. 8-7

Los Lanceros. Nuevo rigodon inglés, arreglado para piano y la explicacion de las figuras para los que deseen aprenderlo. Se vende a 8 rs. en el despacho de este periódico a donde ha llegado un nuevo surtido de musica de baile. 4-3

Arrendamiento. Se hace para los dias de la feria proxima, de una casa situada en la calle de la Concepcion de esta ciudad, y señalada con el núm. 30; cuyo dueño lo es D. Manuel Alhara y Caceres, que vive calle Santa Maria de Gracia núm. 41. 4-4

Interesante. En el establecimiento de D. Bartolome Luque, Almonas 11, sigue la venta del legitimo salchichon de Vich y del queso de bola superior. 8-3

Arrendamiento. Desde San Juan del corriente sbo el de la casa núm. 16, calle de Jesus Crucificado. La persona que le acomode podrá tratar con el Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calleja de Quintero, núm. 45. 4-3

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se arrienda la casa principal calle de Pompeyos núm. 2 que se halla acristalada, con agua de pie, empapelada y con muchas comodidades. Darán razon en la calle de los Manriques, núm. 8. 4-3

Subasta estrajudicial. El arrendamiento desde 1.º de Enero de 1865 de la hacienda nombrada Casilla de la Tia Dominga, situada en el pago de la Arrizafa, compuesta de olivar, chaparral y monte bajo, con su casa de teja, cuyo remate se verificará el dia 20 del corriente a las doce de su mañana en las casas del Sr. D. Angel Hidalgo del Riego, calleja de Quintero, núm. 45, donde estara de manifiesto el pliego de condiciones. 4-3

Venta. Se vende un toldo de lienzo azul y blanco en buen estado de servicio, la persona que le acomode podrá pasar a verlo y tratar en la casa núm. 23, plazuela de los Mascacanes, junto a la de D. Gerónimo Paez. 4-3

Perdida. En la noche del 10 se extravío desde el teatro al fin de la calle de Carreteras un abanico de hueso blanco con tela de seda con lentejuelas: la persona que lo haya encontrado se servirá entregarlo a D. Manuel Baena el que dará una gratificacion. 4-2

Venta de madera de Castaño. En el acreditado almacén de dicha madera calle de Farras núm. 43, se acaba de completar un abundante surtido de todos gruesos y largos, a precios muy arreglados; tambien hay de venta una tartana de doce asientos en el mejor estado de servicio con sus guarniciones correspondientes. 4-2

Venta en subasta estrajudicial. El dia 30 de Mayo a las 12 de su mañana tendrá lugar la de la finca titulada Casilla del Cobre, situada al pago de Vallehermoso, con cabida de 30 fanegas de tierra pobladas de olivar, egiptar, y chaparras. Las personas que gusten enterarse en su adquisicion acudirán a dicha hora a casa de D. Meliton Saenz de Riarrecha, que vive calle de la Madera Alta núm. 12, cuyo señor se halla autorizado por su dueño. 4-1

Arrendamiento. En la calle corral de Batacros se arrienda una sala baja con alcoba: la persona que quiera verla puede avistarse con su dueño que vive en la plazuela de las Bantas núm. 2. 4-1

Venta. Se vende una gondola en muy buen estado y de excelente movimiento con eje de aceite, juego de lanternero y balizas de carret la pero fuertes. Casa de D. Juan Rodriguez Moredas en la calle del Conde de la Torre darán razon. 4-1